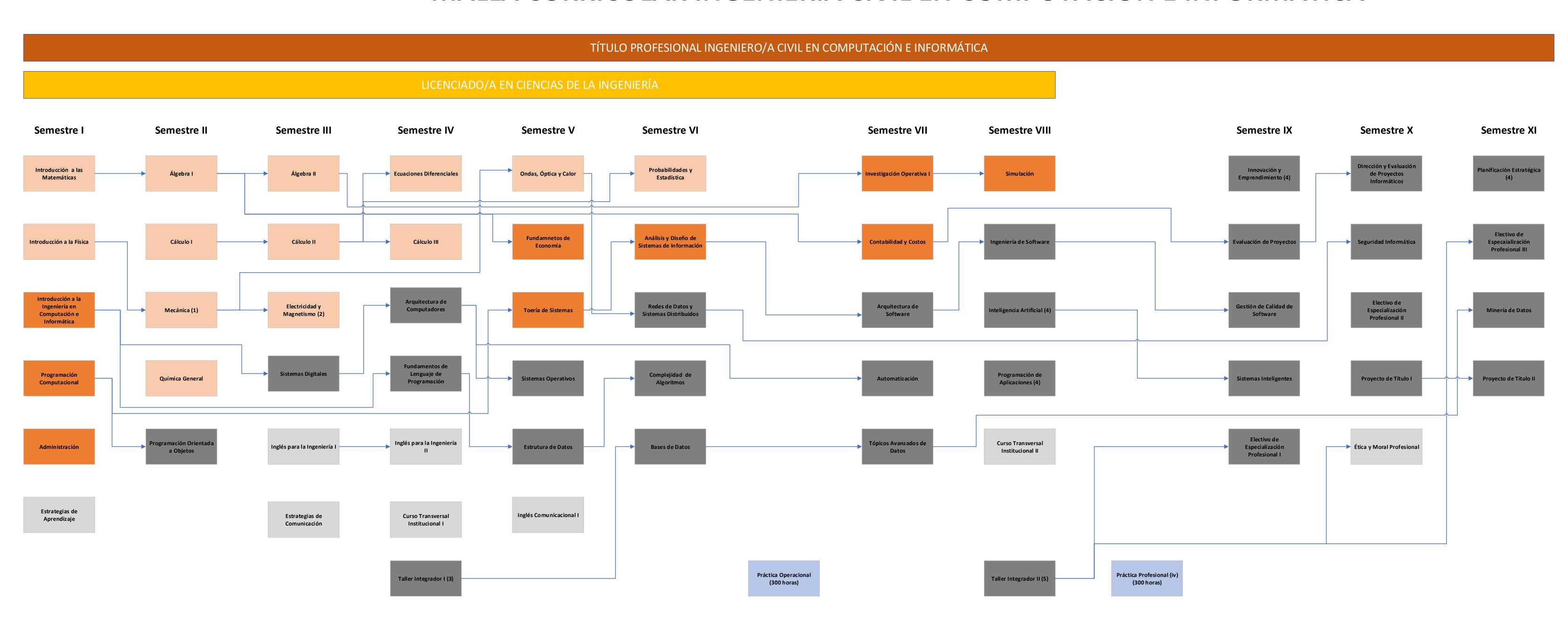


## MALLA CURRICULAR INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA



(1) MECÁNICA se debe cursar después o en paralelo con Cálculo I (2) ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO se debe cursar después o en paralelo con Cálculo II (3) Tener aprobado hasta el semestre 3 inclusive (4) Tener aprobado hasta el semestre 6 inclusive (5) Tener aprobado hasta el semestre 7 inclusive (6) Tener aprobado hasta el semestre 8 inclusive

\* La malla curricular está sujeta a revisión, debido a que puede experimentar cambios. Revisar última actualizanción en www.ucentral.cl

